

0000003

JP

SEGUNDA

PROTOCOLIZACIÓN DE LOS
DOCUMENTOS REFERENTES AL AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA TEMPURPEDIC ECUADOR
CIA. LTDA.

12 DE FEBRERO DEL 2014

INDETERMINADA

QUITO A, 12 FEBRERO 2014

2013-17-01-37-P



**RAZÓN:
FACTURA No.:
EL NOTARIO:**

**PROTOCOLIZACION DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.**

FECHA:

OTORGADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2014

OTORGADA POR:

1792380154001 CÍA. TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.

OBJETO:

**DOCUMENTOS REFERENTES AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.**

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

JP



SEÑORA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.-

000000.3

Daisy Carolina Ramírez Ruiz, mayor de edad, de profesión abogada, domiciliada en la ciudad de Quito, comparezco ante usted con la siguiente solicitud:

Se protocolicen los documentos referentes al aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.

De la protocolización solicitada requerimos nos proporcione 2 copias.

Abg. Daisy Carolina Ramírez
CNJ FORO C.C. #17-2013-12



**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**

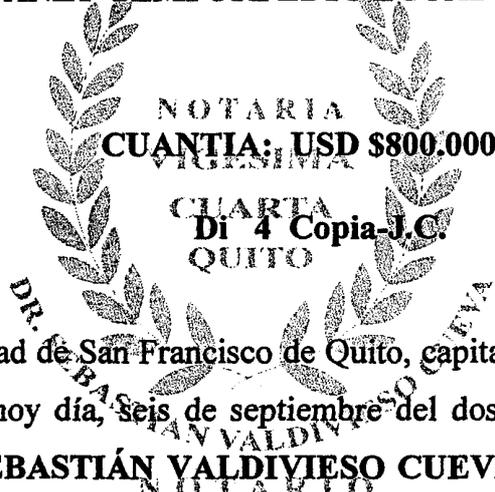


ESCRITURA Nº 2013-17-1-24-P06886

Siendo por tal que el valor de la presente escritura fue cancelado mediante factura No. 141184 Quito, a 08 SET 2013.
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTÓN QUITO

**AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA Y DE ESTATUTOS**

**EX POTESTATE LEGIS
COMPAÑÍA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.**



En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, seis de septiembre del dos mil trece, ante mí, Doctor **SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; comparece a la celebración de la presente escritura el señor José Rafael Bustamante Crespo, a nombre y en representación de la compañía **TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.**, en su calidad de Gerente General conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante; ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente:



Valdivieso Cueva Sebastián Valdivieso Cueva
E-mail: vvaldivieso@notario24.com.ec

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor José Rafael Bustamante Crespo, a nombre y en representación de la compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General conforme se desprende del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO:** Mediante escritura pública de Constitución de la compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA., autorizada por el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, con fecha cinco de junio de dos mil doce (5 de junio de 2012), se constituyó la referida compañía, con un capital suscrito y pagado de cuatrocientos dólares (US\$400.00), dividido en cuatrocientas (400) participaciones de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1.00) cada una. El acto constitutivo de la referencia fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, en resolución número SC.IJ.DJC.DOCE.CERO CERO TRES CERO NUEVE UNO de veinte y uno de junio de dos mil doce, y luego de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, con fecha veinte y siete de junio del mismo año, bajo el número dos mil cuarenta y seis (2046) del Registro Mercantil tomo ciento cuarenta y tres (143), quedó perfeccionado en legal y debida forma. **DOS PUNTO DOS:** La asamblea de junta general extraordinaria de socios, de fecha veinte y ocho de agosto de dos mil trece resolvió y autorizó, entre otras deliberaciones y resoluciones a. Aprobar el



0000004



**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



aumento de capital suscrito en la cantidad de OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,000.00), de tal manera que, sumado a su capital actual de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400,00), el capital suscrito de la compañía sea de OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,400.00); b) Reformar los Estatutos Sociales de la compañía, en los términos aprobados en la misma asamblea. **TERCERA.- OBJETO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.:** Con los antecedentes que quedan mencionados, en esta fecha y por la presente declaración y manifestación de voluntad, el señor José Rafael Bustamante Crespo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA., dando cumplimiento a lo resuelto y aprobado en la asamblea de junta general extraordinaria de socios de fecha veinte y ocho de agosto de dos mil trece, tiene a bien: Aumentar el capital social suscrito y pagado de la Compañía, en OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,000.00), mediante compensación de créditos de tal manera que sumado a su actual capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400.00), el capital suscrito de la compañía sea OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800,400.00). Reformar los Estatutos de la Compañía en los siguientes términos: El Artículo Seis de los Estatutos Sociales dirá: *“Artículo Seis.-*



CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD \$ 800.400,00 (OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en dividido en ochocientas mil cuatrocientas (800400) participaciones de (US \$ 1,00) UN DÓLAR de valor cada una. **CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** De conformidad con el aumento de capital que en esta fecha se efectúa, el Capital Social de la compañía, quedará conformado de la siguiente manera:



0000005

CUADRO DE PAGO DE APORTES:

Socio	Capital Suscrito y pagado actual	Capital suscrito y pagado en aumento	Capital suscrito y pagado luego del aumento	Participaciones	Porcentaje
TEMPUR HOLDINGS B.V.	US\$399,00	US\$ 798.000	US\$ 798.399	798.399	99.75 %
TEMPUR DANISH HOLDINGS APS	US\$ 1,00	US\$ 2.000	US\$ 2.001	2.001	0.25 %
Total	US\$ 400,00	US\$ 800,000.00	US\$ 800,400.00	800.400	100%

QUINTA: DECLARACIONES JURAMENTADAS: El señor José Rafael Bustamante Crespo, bajo juramento declara que: a) El aumento de capital de la compañía corresponde a la correcta integración de capital, según el cuadro de integración de capital que antecede, b) la compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA., no tiene ni mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna de las instituciones del sector público. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como habilitantes de la presente escritura pública los siguientes

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VERIFICACION

CEBUCARNO: CIDADANIA No. 170806726-7

APellidos y Nombres: BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL

Lugar y Fecha de Expedición: PICHINCHA QUITO

Fecha de Nacimiento: 1981-09-07

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE



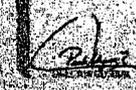

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION: EMPLEADO PRIVADO E3333V2222

APellidos y Nombres del Padre: BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL

APellidos y Nombres de la Madre: CRESPO CORREA MARIA DOLORES

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-09-01

Fecha de Expiración: 2020-09-01



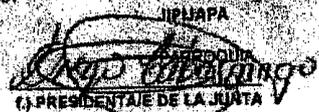

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025
025-0013 1708067267

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO JIPIJAPA
CANTÓN JIPIJAPA ZONA

(*) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado en mi
Quito, 06 SET. 2013

NOTARIO



TEMPURPEDIC ECUADOR CIA LTDA

Quito, 28 de Junio del 2012



Señor
JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
Ciudad.-

De mi consideración.

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

0000006

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, del Dr. Sebastian Valdivieso Cueva., el 05 de Junio del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de Junio del mismo año.

Atentamente


Klever Chila
Secretario Ad-Hoc

Quito, 28 de Junio del 2012.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA LTDA.



JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 170806726-7

Quito, 28 de Junio del 2012

Certifico que la firma del señor **JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO**, es la que usa en todo sus actos públicos y privados.


Klever Chila
Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

en el N° 8904 del Registro de

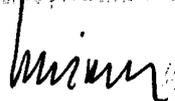
Nombramientos Tomo N° 143

el día 29 JUN 2012

REGISTRO MERCANTIL

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito 06 SET. 2012



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792380154001
RAZON SOCIAL: TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
CONTADOR: RACINES GARRILLO MARIE EISELEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	04/07/2012	FEC. CONSTITUCION:	27/06/2012
FEC. INSCRIPCION:	04/07/2012	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ORTOPEDICOS COMO COLCHONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: ISLA FLOREANA Número: EB-161 Intersección: PARIS Referencia ubicación: JUNTO A WALL STREET INSTITUTE Telefono Trabajo: 022454460 Telefono Trabajo: 022247743 Email: maria.racines@tempur.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS:	5
JURISDICCION:	(REGIONAL NORTE) PICHINCHA	CERRADOS:	0



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Gerardo Navarro Juan Francisco
 ENCARGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/02/2013 16:46:59

NOTARÍA VIGESIMO CUARTA
 De acuerdo con la información presentada en el presente documento
 Art. 16 de la Ley Notarial, la presente escritura pública
 autentica es igual al documento que produce los efectos antes

Quito, 06 SET, 2013
[Handwritten signature]



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792380154001
RAZON SOCIAL: TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA EL HOGAR.
SERVICIO DE ASESORAMIENTO, CAPACITACION Y SERVICIO TECNICO.
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ORTOPEDICOS COMO COLCHONES, ALMOHADAS, COJINES,
LUMBARES Y BASES DE CAMA.

0000007

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMIÑA Calle: AV. FLAVIO REYES Número: 2912 Intersección
CALLE 31 Referencia: JUNTO A FLORERIA PETALOS Telefono Trabajo: 052623111 Telefono Trabajo: 052623112 Telefono
Trabajo: 052623122 Celular: 0989308423 Celular: MARIE.RAGINES@TEMPUR.EC

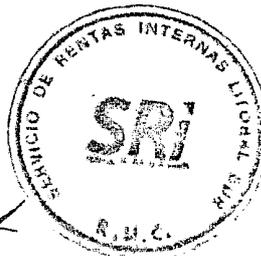
Nº. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/12/2012
NOMBRE COMERCIAL: TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE COLCHONES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Barrio: URDESA Calle: PRIMERA Número: 512
Intersección: AV. LAS MONJAS Referencia: A UNA CUADRA DEL MANANTIAL Telefono Trabajo: 046024088 Telefono Trabajo:
046024089 Telefono Trabajo: 046024090 Fax: 046024091 Celular: 0994175061 Email: marie.racines@tempur.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JFGN010607 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/02/2013 10:46:59

NOTARIA VICESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
entregada es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 06 SET, 2013

SRI.gov.ec

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de agosto de 2013, a las 16h00 en las oficinas de la compañía se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la **COMPAÑIA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.**, es decir el señor Daniel Fernández Salvador Maldonado en representación de **TEMPUR HOLDINGS BV**, y la señorita Daisy Carolina Ramírez Ruiz en representación de **TEMPUR DANISH HOLDINGS APS** cuya participación en el capital de la Compañía en participaciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 400 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

SOCIOS	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES
TEMPUR HOLDINGS B.V.	99.75%	US\$ 399	399
TEMPUR DANISH HOLDINGS APS	0.25%	US\$ 1	1
TOTAL	100 %	US\$ 400	400

Hallándose reunido todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta la señorita Daisy Carolina Ramírez en calidad de Presidenta Ad-hoc y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor José Rafael Bustamante Crespo quien también se encuentra presente.

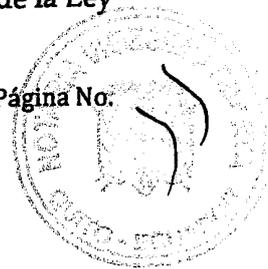
La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía a US\$800400.
2. Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía.
3. Autorizar al gerente general para la suscripción de la escritura pública y la realización de trámites sobre el aumento de capital.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía a US\$800400.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien informa a los presentes sobre la necesidad de aumentar el capital en US\$800.000.00 que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley

Página No:



de Compañías se lo hará mediante compensación de créditos, cuyos fondos provienen de un crédito recibido por la compañía.



Luego de una breve deliberación, la Junta de Socios resuelve por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA., a prorrata de su participación, en US\$800.000.00 que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley de Compañías se lo hará mediante compensación de créditos, de tal manera que sumado a su actual capital de USD\$400,00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), el capital suscrito de la compañía sea de USD \$800.400,00 (ochocientos mil cuatrocientos dólares), al siguiente tenor.

0000008

CUADRO DE PAGO DE APORTES

Socio	Capital Suscrito y pagado actual	Capital suscrito y pagado en aumento	Capital suscrito y pagado luego del aumento	Participaciones	Porcentaje
TEMPUR HOLDINGS B.V.	US\$399,00	US\$ 798000	US\$ 798399	798399	99.75 %
TEMPUR DANISH HOLDINGS APS	US\$ 1,00	US\$ 2000	US\$ 2001	2001	0.25 %
Total	US\$ 400,00	US\$ 800.000,00	US\$ 800.400,00	800.400	100%

Punto Dos.- Reforma de Estatutos de la Compañía

Como consecuencia de lo resuelto por la Junta se reforma los Estatutos de la Compañía en los siguientes términos:

Artículo Seis de los Estatutos Sociales dirá:

"Artículo Seis.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD \$ 800.400,00 (OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en dividido en ochocientas mil cuatrocientas (800400) participaciones de US \$ 1,00 UN DÓLAR de valor cada una."

Punto Tres.- Autorización al Gerente General.-

La Junta General Extraordinaria de Socios resuelve autorizar al Gerente General, para la suscripción de la escritura pública correspondiente, y consecución de los demás procedimientos legales y reglamentarios de la materia, que sean necesarios para el perfeccionamiento de la reforma de estatutos de la compañía.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Siendo las dieciocho horas se levanta la sesión.

~~Daniel Fernández Salvador~~

Por TEMPUR HOLDINGS BV
Daniel Fernández Salvador
Socio

~~Daisy Carolina Ramírez~~

Por TEMPUR DANISH HOLDINGS APS
Daisy Carolina Ramírez
Socio

~~Daisy Carolina Ramírez~~

Daisy Carolina Ramírez
Presidente Ad-hoc

~~José Rafael Bustamante Crespo~~

José Rafael Bustamante Crespo
Secretario





**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



0000009

documentos: a) nombramiento del señor José Rafael Bustamante Crespo, como Gerente General y Representante Legal de la compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA., b) Acta de asamblea de junta general extraordinaria de fecha veinte y ocho de agosto de dos mil trece. Sírvase Usted, señor Notario, agregar las cláusulas de estilo para la plena validez y vigencia del Poder presente Especial. (firmado) Abogada Daisy Carolina Ramírez Ruiz, FORO DE ABOGADOS, matrícula número diecisiete-dos mil trece-doce.- Hasta la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

EX POTESTATE LEGIS

VIGESIMA
CUARTA
QUITO
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
cc. 170806726

NOTARIO

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se otorgó, ante mí, y en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de AUMENTO DE CAPITAL REFORMA Y DE ESTATUTOS otorgado por COMPAÑÍA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada, en Quito, a seis de septiembre de dos mil trece. - LT.

Dr. Sebastián Valtierra Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





0000010

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD\$ 800.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de septiembre del 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.14.000201 de 20 de enero de 2014

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo seis del Estatuto Social, referente al capital suscrito y pagado, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEIS.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD\$ 800.400,00 (OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en ochocientas mil cuatrocientas (800.400) participaciones de USD\$ 1,00 un dólar DE VALOR CADA UNA".

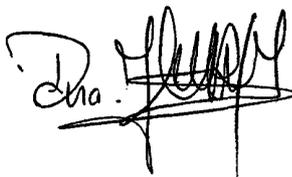
Distrito Metropolitano de Quito, 20 de enero de 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

P AC/97963/11



RAZÓN: Tomo nota al margen de la Escritura Pública de Constitución, del cinco de junio del año dos mil doce y de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, del seis de septiembre del dos mil trece, de la Compañía **TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.**, la Resolución de la Superintendencia de Compañías de Quito No. **SC.IJ.DJCPTE.Q.14.000201**, de fecha 20 de enero del año dos mil catorce, dictada por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía antes mencionada, en los términos constantes en la presente escritura.- Quito, veinte y cuatro de enero del año dos mil catorce.



DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 7002
**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS
DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	4014
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	409
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

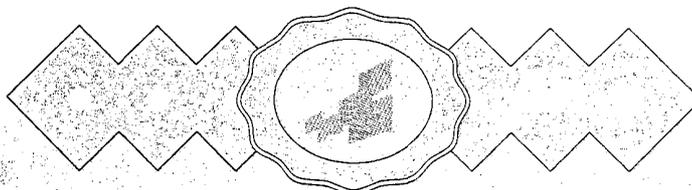
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708067267	BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/09/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.14.000201
FECHA RESOLUCIÓN:	20/01/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2


Nº 0444869

Capital	Valor
Capital	800400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2046 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE JUNIO DE 2012, TOMO 143.-

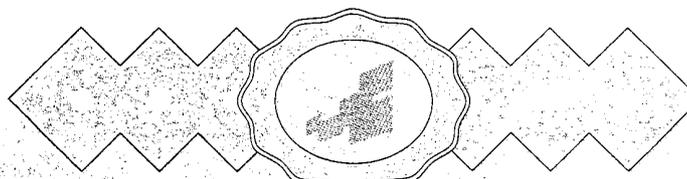
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

0000012-

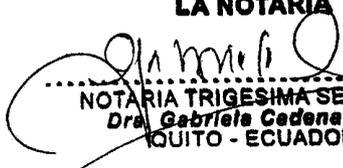
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

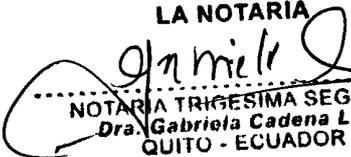
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE LA ABOGADA DAISY CAROLINA RAMÍREZ, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL TRECE GUIÓN DOCE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.; TODO LO CUAL CONSTA EN TRECE FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REFERENTES AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TEMPURPEDIC ECUADOR CIA. LTDA.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

